

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11530 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Gas Auto, S.C.A." (Expediente 00932).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2024, en uso de las facultades que le confiere los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de titularidad de "Gas Auto, S.C.A." por ampliación del objeto y de la superficie construida, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie: 5.557,02 metros cuadrados.
- Destino anterior: estación de servicio para el suministro de carburantes y G.L.P. e instalaciones auxiliares.
- Destino modificado: estación de servicio para el suministro de carga eléctrica, carburantes y G.L.P. e instalaciones auxiliares que incluye central telefónica y de emisoras para taxis, oficina, taller mecánico y electrónico y estación de lavado de vehículos.
- Plazo de vigencia: 20 años.
- Ubicación: Las Trasversales.
- Tasa de ocupación: 12.266,56 euros/año.
- Tasa de uso de instalaciones: 19.572,93 euros/año.
- Tasa de actividad: 0,02% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 20 de marzo de 2024.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A240013288-1